

Santa Marta, D.T.C. e H. 27 de febrero del 2023

Para: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica

La Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto, viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS A MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO INFANTIL, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.”, en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, “*Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales*” se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Distrital que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia compra eficiente, a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto :

- 1. OBJETO:** “AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA Y PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS A MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO INFANTIL, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS”.
- 2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** Con el fin de cumplir con el objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:
 1. Albergue humanitario multipropósitos para víctimas del conflicto armado (Desplazados)
 2. Ejecutar una campaña contra el reclutamiento infantil.
 3. Conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado.
 4. Beneficiar con los programas de restablecimiento de derechos a 200 mujeres cabeza de familia desplazadas o víctima de otros hechos.
 5. Formalizar 150 unidades productivas de víctimas del conflicto ubicadas en el área urbana y rural del distrito de santa marta.
- 3. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto Oficial del Presente proceso de contratación se estableció al recibir 3 propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro de reconocida

idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem

ACTIVIDAD	MEDIDA	CANT	MEDIDA	CANT	VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
PERSONAL						
Coordinador del Proyecto	Mes	9	Unidad	1	5.500.000	49.500.000
Profesionales de apoyo	Mes	9	Unidad	3	3.200.000	86.400.000
Técnico administrativo	Mes	9	Unidad	1	2.500.000	22.500.000
Personal Operativo	Mes	9	Unidad	2	1.800.000	32.400.000
FUNCIONAMIENTO					-	-
Alquiler vehículo	Mes	9	Unidad	2	10.284.700	185.124.600
Papelería	Mes	9	Global	1	1.000.000	9.000.000
Kit de Identificación (Incluye camiseta tipo polo, con 2 logos bordados, carnet plastificado y gorra bordada)	Global	1	Unidad	15	91.060	1.365.900
ALBERGUE HUMANITARIO MULTIPROPOSITO PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (DESPLAZADOS)		1			-	-
Alquiler casa amoblada	Mes	9	Unidad	1	12.345.700	111.111.300
Funcionamiento Zona Infantil	Mes	9	Unidad	1	823.400	7.410.600
Alimentación	Mes	9	Beneficiario	15	992.324	133.963.740
Hidratación	Mes	9	Global	1	958.022	8.622.198



Insumos de aseo personal	Mes	9	Beneficiario	15	74.780	10.095.300
Fumigación	Mes	9	Unidad	1	625.740	5.631.660
Circuito Cerrado de tv y entretenimiento	Mes	9	Unidad	1	427.600	3.848.400
Servicios de Cámaras de seguridad	Mes	9	Unidad	1	328.700	2.958.300
Psicólogo	Mes	9	Unidad	1	3.200.000	28.800.000
Técnico de apoyo	Mes	9	Unidad	1	2.500.000	22.500.000
Portero	Mes	9	Unidad	2	2.000.000	36.000.000
Servicios generales	Mes	9	Unidad	2	1.800.000	32.400.000
Cocinero	Mes	9	Unidad	1	1.800.000	16.200.000
Insumos de aseo para el centro	Mes	9	Global	1	698.254	6.284.286
Kit de alimentación	Mes	9	Unidad	60	287.645	155.328.300
Kit de aseo para hombres fuera del centro	Mes	9	Unidad	60	64.325	34.735.500
Kit de aseo para mujeres fuera del centro	Mes	9	Unidad	60	67.890	36.660.600
Kit de aseo para bebés Fuera del centro	Mes	9	Unidad	20	87.450	15.741.000
Kit de insumos y suministros para beneficiarios para beneficiarios fuera del centro	Global	1	Unidad	50	135.870	6.793.500
Auxilio de retornos para albergados	Mes	9	Unidad	5	235.800	10.611.000
Realización y diseño de la fase 1 para la	Global	1	Unidad	1	22.876.400	22.876.400



construcción del albergue humanitario oficial a personas víctimas						
EJECUTAR UNA CAMPAÑA CONTRA EL RECLUTAMIENTO INFANTIL		1			-	-
Torneo de microfútbol por la paz y la reconciliación						
Alquiler de cancha sintética	Jornada	8	Unidad	1	128.760	1.030.080
Uniformes	Equipos	8	Cantidad	15	72.870	8.744.400
Balones	Global	1	Unidad	10	114.830	1.148.300
Juzgamiento	Jornada	8	Unidad	5	155.000	6.200.000
Hidratación	Jornada	8	Unidad	500	723	2.892.000
Premios	Global	1	Unidad	3	725.870	2.177.610
Servicio de Transporte	Jornada	8	Unidad	1	625.800	5.006.400
Servicio de Grabación y transmisión en vivo	Jornada	8	Unidad	1	254.700	2.037.600
Talleres de pinturas	20				-	
Kit de pinturas	Taller	20	Unidad	25	34.870	17.435.000
Capacitador	Taller	20	Unidad	1	250.000	5.000.000
Alquiler de equipo de computo	Taller	20	Global	1	223.400	4.468.000
Papelería	Taller	20	Unidad	1	200.000	4.000.000
Refrigerios	Taller	20	Unidad	25	9.325	4.662.500



Servicio de Transporte	Taller	20	Unidad	1	625.800	12.516.000
Talleres de Música y teatro	20				-	
Capacitador	Taller	20	Unidad	1	250.000	5.000.000
Alquiler de instrumentos musicales	Taller	20	Unidad	10	73.780	14.756.000
Alquiler de sonido	Taller	20	Global	1	63.487	1.269.740
Refrigerios	Taller	20	Unidad	10	9.325	1.865.000
Servicio de Transporte	Taller	10	Unidad	1	625.800	6.258.000
CONMEMORACIÓN DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO					-	-
Alquiler tarima	Evento	1	Unidad	1	3.287.900	3.287.900
Alquiler sonido	Evento	1	Unidad	1	2.487.600	2.487.600
Alquiler Planta Eléctrica	Evento	1	Unidad	1	784.900	784.900
Alquiler Pantalla LED	Evento	1	Unidad	1	4.054.760	4.054.760
Show Central	Evento	1	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
Hidratación	Evento	1	Unidad	1400	723	1.012.200
Papelería	Evento	1	Global	1	500.000	500.000
Servicio de Transporte	Evento	1	Unidad	8	625.800	5.006.400
BENEFICIAR CON LOS PROGRAMAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A 200 MUJERES CABEZA DE FAMILIA DESPLAZADAS O		200			-	-



VÍCTIMAS DE OTROS HECHOS.						
Taller de derechos de familia	Taller	5	Unidad	1	2.200.000	11.000.000
Taller de restitución de derechos a mujeres rurales	Taller	5	Unidad	1	3.000.000	15.000.000
Talleres de Identificación de situaciones de vulnerabilidad de mujeres cabeza de familia	Taller	5	Unidad	1	2.200.000	11.000.000
Taller sobre participación política de las mujeres desplazadas	Taller	5	Unidad	1	2.200.000	11.000.000
Talleres de arte y oficio a mujeres víctimas del conflicto	Taller	5	Unidad	1	3.140.000	15.700.000
Capital semilla	Beneficiarios	30	Unidad	1	1.000.000	30.000.000
FORMALIZAR 150 UNIDADES PRODUCTIVAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO UBICADAS EN EL AREA URBANA Y RURAL					-	-
Formador	Mes	2	Unidad	1	2.800.000	5.600.000
Talleres de formalización empresarial	Taller	3	Unidad	1	2.200.000	6.600.000
Talleres de finanzas y contabilidad	Taller	3	Unidad	1	2.200.000	6.600.000

Talleres de Mercadeo	Taller	3	Unidad	1	2.400.000	7.200.000
Pendón	Unidad	2	Unidad	1	457.200	914.400
Promoción de unidades por plataformas digitales	Mes	2	Unidad	1	2.625.000	5.250.000
Capital semilla	Global	1	Unidad	55	1.000.000	55.000.000
Papelería	Mes	2	Global	1	500.000	1.000.000
SUBTOTAL						1.403.327.374
Gastos Administrativos					-	168.399.285
TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO					-	1.571.726.659

NOTA 1: La ESAL interesada en aportar la una contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso está propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Distrito comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio.

NOTA 2: La ESAL deberá adjuntar una certificación bancaria no superior a 3 días, en el que conste que posee un saldo igual o superior al propuesto.

4. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 092 del 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación:

1. El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
2. El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
3. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
4. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
6. Propuesta: La ESAL deberá presentar al Distrito propuesta técnica que contenga como mínimo: (Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto; La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; Perfil profesional del Personal para la ejecución del proyecto; Cronograma de actividades)

7. La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con Tres (03) contratos o convenios terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto y alcance incluya temas de Atención a población víctima del conflicto armado.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30%, y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, la Alta Consejera para la Paz y el Posconflicto, escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de atención a poblaciones vulnerable.	30%
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutaran las diferentes actividades y la utilización de herramientas tecnológicas.	30%
Valor Ofertado como contrapartida	40%

Los documentos solicitados se recibirán hasta el día 03 de marzo del 2023.

Atentamente,


BELIA ALCIRA BUSTAMANTE GARZÓN
Alta Consejera para la Paz y el Posconflicto

Proyecto: GCP

Las propuestas se deben hacer llegar de forma física a la siguiente dirección (Calle 11D N # 17-130), Riascos segundo piso, Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto o en medio magnético al correo electrónico altaconsejeriaparalapaz@santamarta.gov.co